

**MVOTMA**

Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

VV 48

Expte. 1239/15

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO  
AMBIENTE

ASUNTO 52/2015

Montevideo, 22 SEP 2015

VISTO: la propuesta formulada por el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por Resolución de Directorio N° 869/15 de 5 de agosto de 2015;

RESULTANDO: que la citada Administración propone al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, la designación en el cargo de Asesor de Directorio, Categoría 16, Escalafón "Q" del Dr. Luis Alberto Lozano Ojeda, titular de la cédula de identidad número 3.002.732-1, CC Serie BCD N° 11.131 quién reúne las aptitudes técnicas y personales necesarias para ocupar el referido cargo;

CONSIDERANDO: I) que por Decreto del Poder Ejecutivo N° 348/13 de fecha 24 de octubre de 2013, por el cual se aprueba el Presupuesto Operativo de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, el cargo de Asesor de Directorio ha sido incluido dentro del Escalafón "Q" como Cargo de Particular Confianza y está fuera de la carrera administrativa, lo cual habilita a prescindir de los procedimientos habituales de ingreso;

II) que se entiende conveniente designar en el cargo de Asesor de Directorio, Categoría 16, Escalafón "Q" al Dr. Luis Alberto Lozano Ojeda, titular de la cédula de identidad número 3.002.732-1, CC Serie BCD N° 11.131;

ATENTO: a lo anteriormente expuesto y a lo dispuesto en los artículos 11 literal f) y 15 de la ley N° 11.907 de 19 de diciembre de 1952 y artículo 21 de la ley 17.930;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

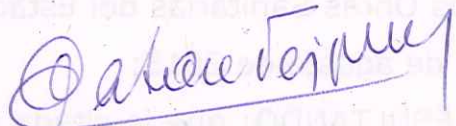
RESUELVE:

1°.- Designase al Dr. Luis Alberto Lozano Ojeda, titular de la cédula de identidad número 3.002.732-1, CC Serie BCD N° 11.131, en el cargo de

1239/15

Asesor de Directorio en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Categoría 16, Escalafón "Q".-

2º.- Vuelva a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado cometiéndole la notificación al interesado y demás efectos.-



**Dr. TABARÉ VÁZQUEZ**  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020